

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES <b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>GMA-030-15</b>	 <b>AGUASCALIENTES</b> <i>ciudad de la gente buena</i>
	<b>"ADQUISICION DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"</b>	
	<b>"ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS"</b>	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **NUEVE HORAS** del día **DIECISEIS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE** en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **"ANEXO A"**, para llevar a cabo los eventos de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-030-15**, para que tenga verificativo el **"ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS"**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **LIC. SERGIO DELFINO VARGAS**, Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente del Presidente y Vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA**, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; **LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA**, Suplente del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité de Adquisiciones y **LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA**, en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité de Adquisiciones. Así mismo se encuentran presentes los INVITADOS; **PAOLA IVETH MALDONADO**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio; **C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL**, representante del Regidor de Hacienda. Y como área requirente **ALEJANDRA GARCIA GUTIERREZ**, representante de la Secretaría de Desarrollo Social.

El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **"ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS"** y hace constar que se encuentra también presente por parte de los licitantes; el **C. ELEAZAR MANUEL SANTIBAÑEZ HERNANDEZ**, en representación de **UNIDESPENSAS S.A. DE C.V.** licitante quien se identifica con CREDENCIAL DEL INE con clave de elector **SNHREL61082321H500**.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **"ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS"** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-030-15**, que obtuvieron **FALLO TÉCNICO POSITIVO**. Con fundamento en el artículo 204 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 14 INCISO B)** de las bases de la presente licitación; se procede a efectuar la **"APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS"** del licitante cuyas **"PROPUESTAS TÉCNICAS"** no hubiesen sido desechadas por este Comité de Adquisiciones en la Primer Etapa del **"ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS"** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-030-15** y que hayan obtenido **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, conforme a lo siguiente:

Que una vez que se ha dado lectura al **FALLO TÉCNICO**, de donde se desprende que el licitante: **UNIDESPENSAS S.A. DE C.V.**, obtuvo **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, de acuerdo con lo asentado en el **"ACTA DE FALLO TÉCNICO"**, por lo que se procederá a la **"APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"** del licitante anteriormente mencionado.

Acto seguido, este Comité de Adquisiciones procede a efectuar la apertura del sobre que contiene la **"PROPUESTA ECONÓMICA"** presentada por el licitante: **UNIDESPENSAS S.A. DE C.V.**, lo cual se verificó que el sobre que

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL <b>GMA-030-15</b>	
	"ADQUISICION DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	"ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS"	

contiene la "PROPUESTA ECONÓMICA" del licitante está cerrado y rotulado con los datos del mismo y que la "PROPUESTA ECONÓMICA" ésta en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al ANEXO "G" cotizando en pesos mexicanos para la partida en que participa y llenando los espacios relativos.

ARTÍCULO	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN MINIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA ANTES DE I.V.A.	% I.V.A.	I.V.A. POR PARTIDA	TOTAL POR PARTIDA CON I.V.A.
1	61233	PIEZA	DEPENSA, CONFORME ANEXO D...	\$ 134.15	\$ 8,214,406.95	0%	\$ -	\$ 8,214,406.95
2	61233	PIEZA	BOLSA DE EMPAQUE, CONFORME ANEXO D...	\$ 10.85	\$ 664,378.05	16%	\$ 106,300.49	\$ 770,678.54
GRAN TOTAL								\$ 8,985,085.49

Las cotizaciones que se presentan son claras y precisas, en una sola oferta sin opción alguna. Las "PROPUESTAS ECONÓMICA" están firmadas. De acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante o su representante legal.

#### RESEÑA CRONOLÓGICA:

- Con fecha **UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE**, SE PUBLICÓ la **CONVOCATORIA NACIONAL** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-030-15**, en la cual se invitaba a personas físicas y morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar por partida y para la "ADQUISICION DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", habiéndose vendido las bases los días: **UNO y DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE**.
- Siendo las **NUEVE HORAS** del día **OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE**, se realizó el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES", acto en que se presentó el licitante: **UNIDESPENSAS S.A. DE C.V.** En dicho acto se presentaron preguntas por parte del licitante, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.
- El día **13 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE** en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el "ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-030-15**, a fin de adjudicar el contrato para la "ADQUISICION DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", acto en el que libremente participó el licitante: **UNIDESPENSAS S.A. DE C.V.** después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las **NUEVE HORAS** de este mismo día se recibió en dicho acto de presentación de "PROPUESTAS TÉCNICAS" y "PROPUESTAS ECONÓMICAS" los sobres del licitante antes mencionado, tal y como lo señala los artículos 179, 184, 185 fracción I, 186 y 190 del Reglamento de Adquisiciones.

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-030-15	
	"ADQUISICION DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	"ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS"	

Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 14, INCISO A)** de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente este acto, con la firma del sobre de la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

- El día **QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE**, a las **NUEVE HORAS** se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la "**PROPUESTA TÉCNICA**" presentada en la presente licitación, conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.
- El día de hoy, **DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE**, a las **NUEVE HORAS** se dio lectura al "**FALLO TÉCNICO**" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-030-15**, previo a efectuar el "**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**", se comunicó a los presentes las razones, motivos y fundamentos por las cuales fue aceptada la "**PROPUESTA TÉCNICA**" del licitante: **UNIDESPENSAS S.A. DE C.V.** La Convocante procede a emitir el **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-030-15**, con fundamento en los artículos 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y **PUNTO 28** de las **BASES**, emite lo siguiente:

La Convocante procede a emitir el **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-030-15**, con fundamento en los artículos 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y **PUNTO 28** de las **BASES**, emite lo siguiente:

**PRIMERA:** La Convocante determina **ADJUDICAR LAS PARTIDAS: 1 y 2** al proveedor **UNIDESPENSAS S.A. DE C.V.** de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la Convocante y los precios de su "**PROPUESTA ECONÓMICA**" están dentro el techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, por la cantidad de \$8,985,085.49 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado Incluido.

**SEGUNDA:** Instrúyase a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración la formalización del Contrato y las garantías de cumplimiento correspondiente, por los cuales el Municipio pueda hacer efectivo en su caso, el pago de daños y perjuicios, y responsabilidades patrimoniales.

**TERCERA:** Instrúyase al Director de Recursos Materiales, para que se elabore la orden de compra correspondiente a la contratación adjudicada.

En uso de la voz, el **LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA**, en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité de Adquisiciones, en mi carácter de representante de la Contraloría y de conformidad en lo establecido por el artículo 8 y 263 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 <b>AGUASCALIENTES</b> Cuidad de la gente buena
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL <b>GMA-030-15</b>	
	"ADQUISICION DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	<b>"ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS          ECONÓMICAS"</b>	

Aguascalientes, es mi deseo manifestar que toda vez que no me fueron enviados todos y cada uno de los documentos relacionados con los asuntos a tratar en la presente sesión a pesar de que fueron solicitados oportunamente, en consecuencia de lo anterior nuevamente requiero tal documentación a efecto de poder emitir las observaciones y/o recomendaciones que puedan derivarse de la presente Licitación.

Acto seguido la Presidencia en Suplencia acuerda lo siguiente: Visto lo manifestado por el Representante Legal de la Contraloría del Municipio de Aguascalientes expídasele las copias del expediente en que se actúa para los fines legales en que hace mención.

Se hace constar que la Secretaria Ejecutiva ni su suplente, dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que en lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de que de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes previstas en el artículo 274 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

El suscrito proyectista **DIEGO MURO GONZALEZ**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Presidente Suplente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **NUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieron hacerlo para su constancia.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 <b>AGUASCALIENTES</b> Ciudad de la gente buena
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL <b>GMA-030-15</b>	
	"ADQUISICION DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	<b>"ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS          ECONÓMICAS"</b>	

  
**LIC. SERGIO DELFINO VARGAS,**  
 Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente del Presidente  
 y Vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;

  
**ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,**  
 Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales,  
 Suplente del Secretario de Finanzas del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones

  
**LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA**  
 Suplente del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes  
 y vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;

  
**LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA,**  
 en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité de Adquisiciones.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-030-15

"ADQUISICION DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO  
SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

"ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS  
ECONÓMICAS"



**C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL,**  
Representante del Regidor de Hacienda

**PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO,**  
Representante de la Cámara Nacional de Comercio

**ALEJANDRA GARCIA GUTIERREZ,**  
Representante de la Secretaría de Desarrollo Social.

**C. ELEAZAR MANUEL SANTIBAÑEZ HERNANDEZ,**  
En representación de UNIDESPENSAS S.A. DE C.V.

**DIEGO MURO GONZALEZ**  
PROYECTISTA

----- FIN DEL ACTA -----